

1000c. 136.125



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1175
QUILLÓN, lunes 10 junio 2013



JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

13 JUN. 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-740
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-14

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VIDAL FERNANDEZ MARIA ROSA

RUT: 6.635.027-4

LA SUMA DE \$:190.000

Y SON: CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 22 POR \$ 190.000.- DE MARIA ROSA VIDAL FERNANDEZ, POR ARRIENDO DE INMUEBLE DESDE EL 17 DE ABRIL AL 17 DE MAYO 2013. UBICADO EN PASAJE EXISTENTE N° 1008 CASA N° 2, DE LA COMUNA DE QUILLÓN. PARA DIRECTOR DE SECPLAN I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002003	000000 Arriendo Casa Habitación :	190.000		6635027-4	F-22
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		190.000	6635027-4	

TOTALES : 190.000 190.000

11 JUN 2013

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

QUILLÓN

OTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE DEPOSITADO CON
525 09 00001 8	2224	R.U.T. Fecha 25.06.13
EGRESO N° 1175	FECHA DE PAGO	FIRMA



RECIBI CONFORME